

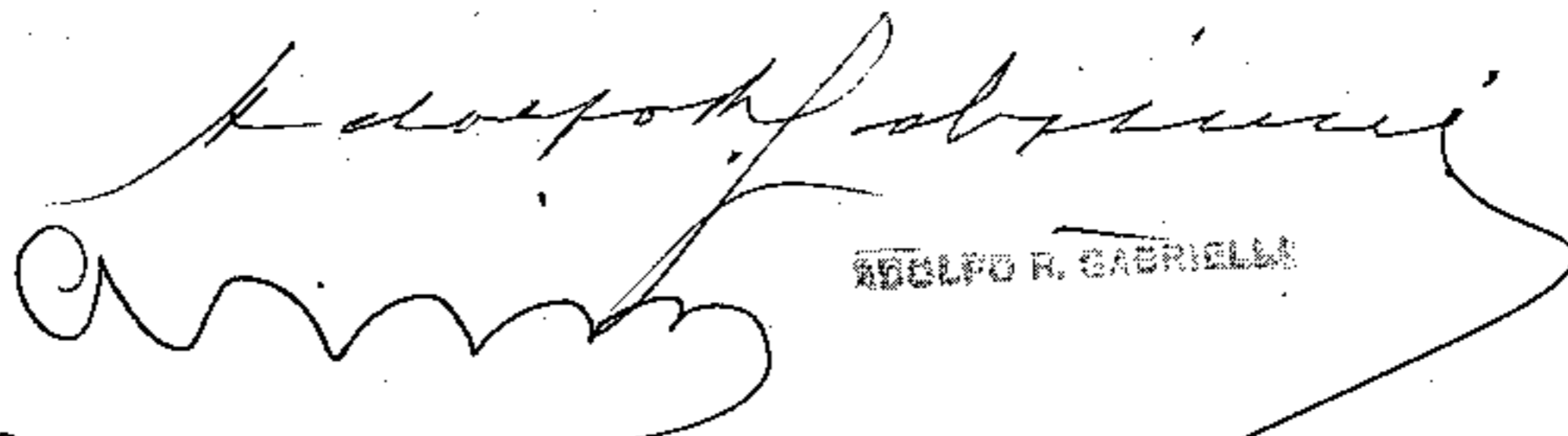
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal de servicio de la Biblioteca Central de la Corte Suprema,

AUXILIAR DE SEGUNDA: en reemplazo del señor Gerardo Luis Hernandez que renunció, al actual Auxiliar de 5ta. señor CARMELO VICENTE CAMBARERI.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ROBERTO R. GABRIELLA

j.s.



PEDRO J. FRIAS



CARLOS M. GUASTAVINO



CESAR BLACK